

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-035-22

RELATIVA A LOS: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA JUEGOS INFANTILES Y REFORESTACIÓN EN EL TERRENO UBICADO ENTRE CALLE NOCHE BUENA Y NARDO EN LA COLONIA 10-030 BELÉN DE LAS FLORES SECCIÓN RELLENO, JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-031 BELLA VISTA, JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-048 CORPUS CHRISTY AMPL. XOCOMECATLA, INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-056 EL BOSQUE, ME ACTIVO Y JUEGO EN MI COMUNIDAD EN LA COLONIA 10-076 GARCIMARRERO, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COLONIA 10-088 JALALPA, PARQUE DE BOLSILLO EN LA COLONIA 10-115 LAS ÁGUILAS (AMP.) DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

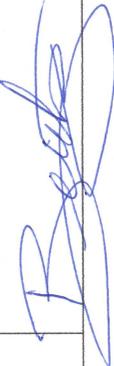
FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2022
HORA: 11:30 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
DANIEL CASTILLO GUTIÉRREZ				
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TAPALPA, S.A. DE C.V.	Arg. Bryan Eduardo Sanchez Castillo			
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Lic. Angel Rodrigo Sericano Molai	CDMX/AAO/DGODU/4197/2022		
CONTRALORÍA CIUDADANA		CDMX/AAO/DGODU/4198/2022		
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS		CDMX/AAO/DGODU/4196/2022		
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	MANUEL ESPINOSA ABUJA			

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-035-22

RELATIVA A LOS: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA JUEGOS INFANTILES Y REFORESTACIÓN EN EL TERRENO UBICADO ENTRE CALLE NOCHE BUENA Y NARDO EN LA COLONIA 10-030 BELÉN DE LAS FLORES SECCIÓN RELLENO, JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-031 BELLA VISTA, JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-048 CORPUS CHRISTY AMPL. XOCOMECATLA, INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-056 EL BOSQUE, ME ACTIVO Y JUEGO EN MI COMUNIDAD EN LA COLONIA 10-076 GARCIMARRERO, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COLONIA 10-088 JALALPA, PARQUE DE BOLSILLO EN LA COLONIA 10-115 LAS ÁGUILAS (AMPL.) DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	LIC. MARIA DEL ROSARIO ANDRADE ALVARADO	CDMX/AAO/DGODU/4199/2022	
DIRECCIÓN DE OBRAS	Beatriz Olmos Yarbuz		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-035-22

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 hrs. del día 20 de octubre de 2022, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Obras, adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Avenida Canario esquina calle 10 S/N colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del acto de la junta de aclaraciones para el concurso No. 30001133-035-22, relativa a los "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA JUEGOS INFANTILES Y REFORESTACIÓN EN EL TERRENO UBICADO ENTRE CALLE NOCHE BUENA Y NARDO EN LA COLONIA 10-030 BELÉN DE LAS FLORES SECCIÓN RELLENO, JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-031 BELLA VISTA, JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-048 CORPUS CHRISTY AMPL. XOCOMECATLA, INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-056 EL BOSQUE, ME ACTIVO Y JUEGO EN MI COMUNIDAD EN LA COLONIA 10-076 GARCIMARRERO, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COLONIA 10-088 JALALPA, PARQUE DE BOLSILLO EN LA COLONIA 10-115 LAS ÁGUILAS (AMP.) DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN", conforme a lo estipulado en el artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 6° de su reglamento; la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, designa al servidor público Lic. Beatriz Olmos Martínez, Jefa de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, como responsable de la licitación.

Con fundamento en los artículos 1°, 3° fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso a, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y artículos 1°, 2°, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, a través de los oficios números CDMX/AAO/DGODU/4199/2022 y CDMX/AAO/DGODU/4198/2022, se convocó a la Dirección General Jurídica y a la Dirección de Contralorías Ciudadanas ambas en la alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de participar en el presente acto.

En términos de lo anterior, se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y asistieron a la visita de obra, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, son las siguientes.

1	DANIEL CASTILLO GUTIÉRREZ
2	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TAPALPA, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 **Ricardo
Flores
Magón**
Año de
Precursor de la Revolución Mexicana

**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-035-22

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

El catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, deberá entregarse impreso y en medio magnético (**USB**) en formato Excel 1997-2003, debiendo incluirlo en el documento **E. II.2**, de la propuesta económica.

Podrán presentar su propuesta en formatos propios siempre y cuando incluyan la información solicitada y respeten las características indicadas en las bases del concurso.

El concursante deberá de incluir en su propuesta el documento que avale nombre y ubicación del sitio con el kilometraje de recorrido donde depositaran los residuos de la obra, cuotas por pagar por recepción de materiales producto de demolición o excavación, distancia de ruta del acarreo seleccionado (en caso de residuos de la construcción como adocreto, arcillas, tabiques, concreto, mampostería, cerámicos y carpeta asfáltica. deberá de seleccionar el sitio de tiro), mismo que solo será valido si es autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y puede ser consultado en la página: <http://data.sedema.cdmx.gog.mx./nadf24/imagenes/infografias/planesdemanejoautorizados,pdf>.

El concursante deberá cumplir con todo el marco legal vigente, el hecho de que no se haya nombrado alguna Ley, Reglamento o Norma en las bases no los exime de la responsabilidad de su cumplimiento.

La Dirección de Obras realiza las siguientes precisiones:

Entre el fallo e inicio de los trabajos el "Contratista" deberá presentar la consulta o la declaratoria de impacto ambiental, así como el plan de manejo de residuos sólidos ante la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Para los efectos de cobro y control de los conceptos de acarreos, el "Contratista" deberá presentar las boletas de tiro autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Se señalan los domicilios y datos de contacto de las plantas de tratamiento para el aprovechamiento de residuos de la construcción que deben considerarse en el presente procedimiento de contratación. para pronta referencia se anexa a la presenta acta, copia del oficio suscrito por la Directora General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Lic. Alma Lucía Arzáluz Alonso.

Una vez concluidos los trabajos el "Contratista" deberá presentar el manifiesto de entrega recepción por el concepto de manejo de residuos sólidos (NACDMX_007_RNAT_2019).

Se hace del conocimiento a los participantes que los escritos que emitan para la formulación de su propuesta, deberán omitir en el rubro para su atención el nombre de la Arq. Edith Ortiz Pinto, como Directora Técnica y sustituirlo por el Ing. Miguel Campos Hernández, Director de Obras.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-035-22**

Acto seguido, se pregunta a los concursantes si tienen alguna pregunta o aclaración sobre las bases del concurso, catálogo de conceptos y alcances de los mismos.

Los concursantes no realizan pregunta alguna.

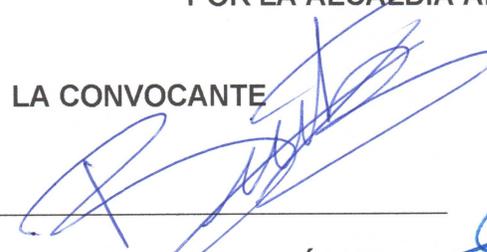
Con fundamento en los artículos 45 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México el representante de Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene atendiendo a que por su naturaleza jurídica no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

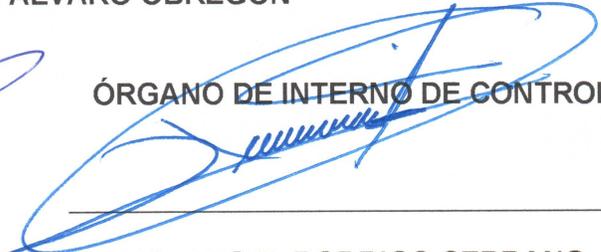
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las **12:00** horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones.

**SERVIDORES PÚBLICOS
POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

LA CONVOCANTE

ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL


LIC. BEATRIZ OLMOS MARTÍNEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS, CONTRATOS Y
ESTIMACIONES


LIC. ANGEL RODRIGO SERRANO
MOLAR
AUDITOR

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

CONTRALORÍA CIUDADANA


LIC. MARÍA DEL ROCÍO ANDRADE
ALVARADO

NO ASISTIÓ



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-035-22

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
COMUNITARIOS



MANUEL ESPINOSA ÁVILA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
MEJORAMIENTO A LA IMAGEN URBANA

NO ASISTIÓ

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
DANIEL CASTILLO GUTIÉRREZ	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TAPALPA, S.A. DE C.V.	Arq. Bryan Eduardo Sanchez Castro	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. 30001133-035-22, relativa a los: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA JUEGOS INFANTILES Y REFORESTACIÓN EN EL TERRENO UBICADO ENTRE CALLE NOCHE BUENA Y NARDO EN LA COLONIA 10-030 BELÉN DE LAS FLORES SECCIÓN RELLENO, JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-031 BELLA VISTA, JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-048 CORPUS CHRISTY AMPL. XOCOMECATLA, INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA COLONIA 10-056 EL BOSQUE, ME ACTIVO Y JUEGO EN MI COMUNIDAD EN LA COLONIA 10-076 GARCIMARRERO, RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COLONIA 10-088 JALALPA, PARQUE DE BOLSILLO EN LA COLONIA 10-115 LAS ÁGUILAS (AMP.) DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



06999904

ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

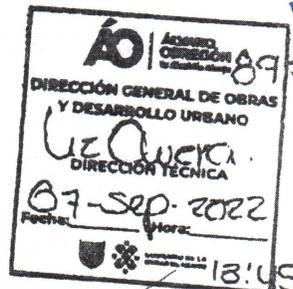


Ciudad de México a 06 de septiembre de 2022
CDMX/AAO/DGSCC/0865/2022
Asunto: NACDMX-007-RNAT-2019

MARGARITO RENE CHICHO ESCOBAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE

Con relación a la Norma Ambiental para la Ciudad de México NACDMX-007-RNAT-2019, que establece la clasificación y especificaciones de manejo integral para los residuos de la construcción y demolición en la Ciudad de México; publicada el 20 de junio de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; hago de su conocimiento la dirección y plantas de tratamiento para el aprovechamiento de residuos de la construcción; lo anterior para que tenga a bien ser considerados en sus procedimientos administrativos de licitación de obra pública.

PARCELO	CORREO	NUMERO	DOMICILIO
Acocba, S.A. de C.V.	CONCRETO SUSTENTABLES MEXICANOS (CIREC)	55-13-15-03-62 55-15-08-13-30	Avenida Arturo Guir Santa Cruz Meyxhuatco. Ixtapalapa. Ciudad de México
Concretos Sustentables Mexicanos (CIREC)		55-47-02-21-05	Avenida 5 de Mayo número 163 colonia San Lorenzo Tlatenango. Alcaldía Miguel Alemán. Código postal 1270 Ciudad de México
Concretos Recicladors, S.A. de C.V.		55-54-28-25-95	Avenida del Arbol No 106. Colonia El Tránsito. Alcaldía Ixtapalapa. C.P. 05769, Ciudad de México.
Concretos Recicladors, S.A. de C.V.		55-54-28-25-55	Finca Terreno y Arbol Periférico en número de municipio de Nezahualcóyotl. Estado de México (Zona 2 etapa IV de Sección Funeraria).



Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALMA LUCIA ARZALUZ ALONSO
DIRECTORA GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
ALAA/etel

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA